

A N E X O I
RESOLUCION GENERAL Nº 819- C.S.S.- DEL 19/12/2024
VIGENCIA A PARTIR DE MARZO 2025

PLAN INTEGRAL	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	120.000
CONYUGE	120.000
HIJOS HASTA 25 AÑOS	59.600
NIETO A CARGO	59.600
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	143.300
PADRE Y/O MADRE	353.200
HIJO 4º	44.400
HIJO 5º	38.600
HIJO 6º	34.500

PLAN BASICO	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	87.900
CONYUGE	87.900
HIJOS HASTA 25 AÑO	27.000
NIETO A CARGO	27.000
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	105.500
HIJO 4º	22.800
HIJO 5º	18.800
HIJO 6º	15.700

PLAN COSEGURO	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	45.700
CONYUGE	45.700
HIJOS	21.000
HIJOS HASTA 25 AÑOS	21.000

PLAN JOVEN	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	41.600
CONYUGE	41.600
HIJOS	10.800

PLAN INTEGRAL PLUS	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	180.400
CONYUGE	180.400
HIJOS HASTA 25 AÑOS	98.900
NIETO A CARGO	98.900

PLAN BASICO PLUS	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	157.600
CONYUGE	157.600
HIJOS HASTA 25 AÑO	79.000
NIETO A CARGO	79.000

PLAN JOVEN PLUS	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	125.100
CONYUGE	125.100
HIJOS HASTA 25 AÑOS	70.700

PLAN JUBILADO PLUS	CUOTA MARZO 2025
TITULAR	255.400
CONYUGE	255.400

INGRESO MAYOR O IGUAL A 65 AÑOS

	PLAN INTEGRAL
	CUOTA MARZO 2025
AFILIADO TITULAR	288.200
CONYUGE	288.200

DIFERENCIA A PAGAR AL HABER CUMPLIDO O AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS

TIEMPO DE AFILIACION	%	%	%
	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEGURO
> ó = A 10 AÑOS	10%	10%	10%
ENTRE 5 Y 9 AÑOS	20%	20%	20%
< ó = A 4 AÑOS	30%	30%	30%

Incluye Planes PLUS

*** A LA CUOTA DE LOS PLANES EXCLUSIVOS SE LE SUMA EL IMPORTE DE REASEGURO SEGÚN LA EDAD DE CADA AFILIADO AL PLAN**

AFILIACION CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES

AUMENTO EN LA CUOTA: 100% PARA TODOS LOS PLANES Y OTRO PORCENTAJES MAYORES SEGÚN PREEXISTENCIA, PATOLOGIA, ESTUDIOS MEDICOS Y SEGÚN CRITERIO DE AUDITORIA MEDICA.